



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

5 de noviembre de 1993

Núm. 26-3

APROBACION POR EL PLENO

110/000021 Acuerdo de Adhesión de la República Helénica al Convenio de 19-6-90, de aplicación del Acuerdo de Schengen de 14-6-85, relativo a la supresión gradual de controles en las fronteras comunes, y Declaraciones anejas.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 4 de noviembre de 1993, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Acuerdo de Adhesión de la República Helénica al Convenio de 19-6-90, de aplicación del Acuerdo de Schengen de 14-6-85, relativo a la supresión gradual de controles en las fronteras comunes, y Declaraciones

anejas, publicado en el «B. O. C. G.» número 26-1, Serie C, de 4-10-93 (número de expediente 110/21).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961